

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

CDCSH-001.26

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Presidente del Consejo Académico
UAM Xochimilco
P R E S E N T E

Con base en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico le presentamos el Informe de actividades de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo de actividades comprendido de enero a diciembre de 2025.

En dicho informe encontrará la información correspondiente a las plazas dictaminadas y diferentes actividades relacionadas con el proceso de dictaminación durante el periodo señalado.

ATENTAMENTE

Comisión dictaminadora divisional CSH


Mtro. Rogelio Martínez Flores

C.c.p. Dr. Leonel Pérez Expósito. Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

C.c.p. Dr. Roberto Escorcia Romo. Secretario Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

C.c.p. Lic. Monserrat Martínez Pizaña Asistencia de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.



COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CSH

Presidente: Profr. Rogelio
Martínez Flores

27 de febrero de 2026



0. Presentación

COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

El documento aquí presentado corresponde al informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CDCSH), el cual comprende las plazas publicadas correspondientes al año 2025 para la contratación del Personal Académico por Tiempo Determinado, así como las actividades realizadas por la Comisión durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

En el apartado 1. Integrantes de la CDCSH durante 2025, se enlistan a los miembros de la CDCSH y personal de apoyo a las gestiones de esta.

En el apartado 2. Información sobre convocatorias publicadas se muestra los principales datos de las convocatorias durante el 2025, tales como categoría, tipo de contratación, tiempo de dedicación y departamento.

El apartado 3. Dinámica de trabajo de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH es una breve explicación de la forma de trabajo que han acordado e implementado los miembros en el último bimestre del año.

En el apartado 4. Avances, logros y alcances de la Comisión se enlistan los principales trabajos en torno al proceso, la logística y la gestión que sientan una base para trabajos futuros.

Finalmente, en el apartado 5. Observaciones y recomendaciones, se exponen los principales temas que se tratan en las reuniones y cuya atención mejoraría el proceso de evaluación, dictaminación y contratación del personal académico por tiempo determinado.

1. Integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH durante 2025

En el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, la Comisión Dictaminadora Divisional mantuvo a la totalidad de sus integrantes, los cuales se enlistan a continuación:

- Mtro. Rogelio Martínez Flores
 - Dr. César Velázquez Becerril
 - Dr. Godofredo de la Rosa Vidal
 - Dr. José Luis León Manríquez
 - Dr. Jorge Ruíz Moreno
 - Mtro. Gabriel Pérez Crisanto
 - Mtro. Ramón Garibay Ayala
 - Dr. Jorge Pérez Alarcón (suplente)
 - Dr. José Luis Zepeda Dovala (suplente)
- Asistencia de la Secretaría Académica
- Lic. Monserrat Martínez Pizaña

La representación de los departamentos de la División de CSH dentro de la Comisión Dictaminadora, es de la siguiente manera:

Educación y Comunicación	Política y Cultura	Producción Económica	Relaciones Sociales
1	2	2	2

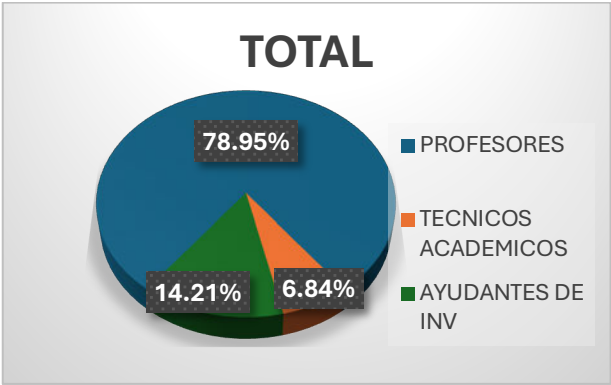
Cabe resaltar, que la Comisión se encuentra trabajando con un déficit de tres miembros (un titular y dos suplentes), para cubrir la plaza del titular, se ha sugerido preferentemente la designación de un miembro del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación.

2. Información sobre convocatorias publicadas

Con base en la información obtenida en el Sistema de Ingreso del Personal Académico de la UAM, se presentan los datos sobre las convocatorias durante el 2025.

Convocatorias totales publicadas y dictaminadas en 2025

PERSONAL ACADÉMICO	NO.
PROFESORES	150
TECNICOS ACADEMICOS	13
AYUDANTES DE INV	27
TOTAL 2025	190

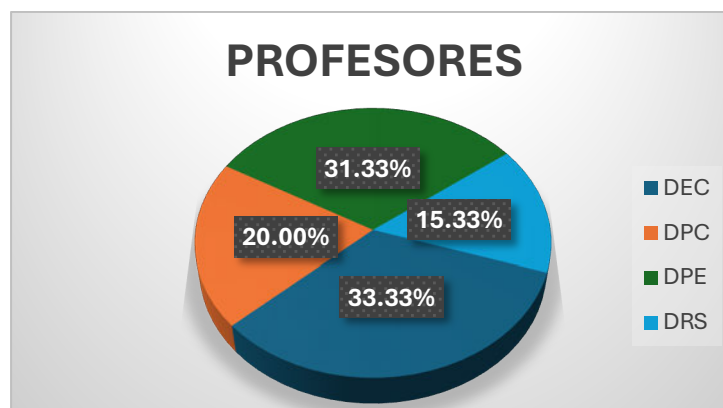


De las 190 plazas registradas en el SIPA durante 2025, el 78.95% fueron para la contratación de Profesores (Titulares, Asociados, De tiempo completo, medio tiempo y parcial), el 14.41% para ayudantes de investigación (de licenciatura y de posgrado) y el 6.84% para Técnicos Académicos.

Personal académico: Profesores

En cuanto a la figura de Profesores, las convocatorias por departamentos se presentaron de la siguiente manera:

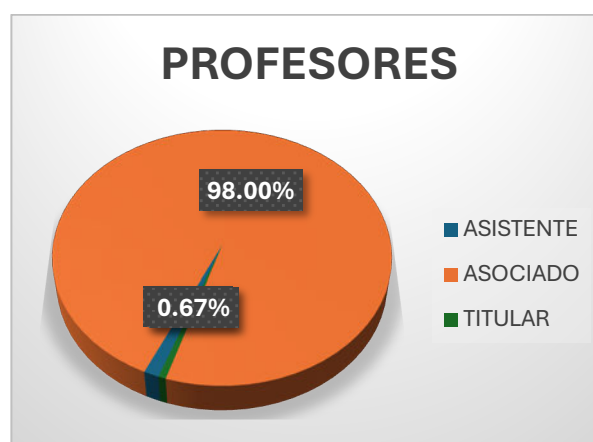
PROFESORES	NO.
DEC	50
DPC	30
DPE	47
DRS	23
PROFESORES 2025	150



La totalidad de los departamentos de CSH publicaron 150 convocatorias para cubrir la figura de Profesor. El departamento que publicó un mayor porcentaje de plazas para la contratación de profesores fue Educación y Comunicación con un 33.33% (50 plazas), seguido de Producción Económica con 31.33% (47 plazas), Política y Cultura con 20% (30 plazas) y finalmente Relaciones Sociales con 15.33% (23 plazas).

De acuerdo con la categoría de los profesores de las plazas publicadas, por todos los departamentos, los datos fueron los siguientes:

CATEGORÍA PROFESORES	NO.
ASISTENTE	2
ASOCIADO	147
TITULAR	1
TOTAL 2025	150

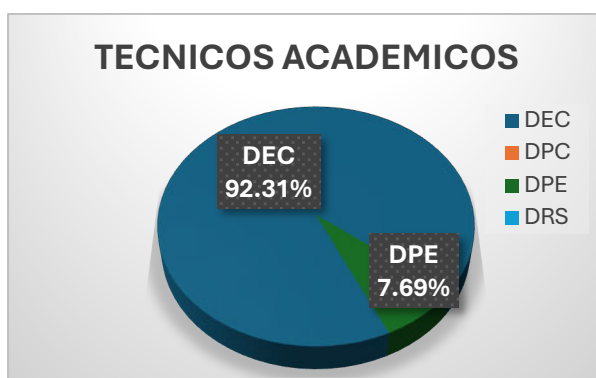


La mayoría de los concursos se encontraron orientados para la contratación de Profesores Asociados con 98% (147 plazas), le siguieron los profesores Asistentes con 1.33% (2 plazas) y finalmente sólo hubo un concurso para profesor Titular, el cual representa un 0.67%.

Personal Académico: Técnicos Académicos

En los concursos dedicados a los Técnicos Académicos, durante 2025, las cifras por departamento fueron como a continuación se presentan:

CATEGORÍA TÉCNICOS ACAD.	NO.
DEC	12
DPC	0
DPE	1
DRS	0
TECNICOS ACADEMICOS 2025	13



Las convocatorias para la contratación de personal como Técnicos Académicos fueron 13 por todos los departamentos de CSH. La figura de Técnico Académico es mayormente solicitada en el Departamento de Educación y Comunicación, 92.31% correspondiente a 12 plazas y sólo 7.69% para Producción Económica (1 plaza). Los departamentos de Política y Cultura y de Relaciones Sociales, no publicaron plazas con esta categoría.

Cabe mencionar, que el Departamento de Educación y Comunicación solicita las plazas de Técnicos Académicos para la impartición de los talleres de la licenciatura en Comunicación Social, los perfiles para estas plazas implican, no sólo el cumplimiento de la escolaridad, sino la experticia y conocimientos técnicos específicos para impartir los módulos. El 100% de estas plazas correspondieron a la categoría de Titular.

Personal Académico: Ayudantes de investigación

En cuanto a la figura de Ayudantes de investigación, los departamentos de la División de CSH publicaron para concurso, las siguientes plazas:

CATEGORÍA AYUDANTES	NO.
DEC	6
DPC	6
DPE	13

DRS	2
TOTAL 2025	27



El departamento que publicó un mayor número de plazas para Ayudantes de investigación fue Producción Económica con 48.15% (13 plazas), seguido por Política y Cultura y Educación y Comunicación con 22.22% cada uno (6 plazas respectivamente), y finalmente Relaciones Sociales con 7.14% (2 plazas).

Dentro de la categoría de Ayudantes de investigación, se pueden observar los siguientes datos:

CATEGORÍA AYUDANTES	
AYUDANTES	19
AYUDANTES DE POSGRADO	8
TOTAL 2025	27



En 2025 se publicaron 27 plazas para Ayudantes de investigación, del total de estas plazas, el 70% (19 plazas) correspondió a Ayudantes para apoyar en las licenciaturas o áreas de investigación y el 30% (8 plazas) para coadyuvar en las actividades de las coordinaciones de posgrado.

3. Dinámica de trabajo de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH

Los integrantes de la Comisión acordaron sesionar los días martes (a diferencia del año anterior cuyas sesiones fueron los jueves) de cada semana bajo la modalidad virtual, y agendar reuniones presenciales bimestrales o con una periodicidad menor en caso de la necesidad de deliberar sobre asuntos que así lo ameriten.

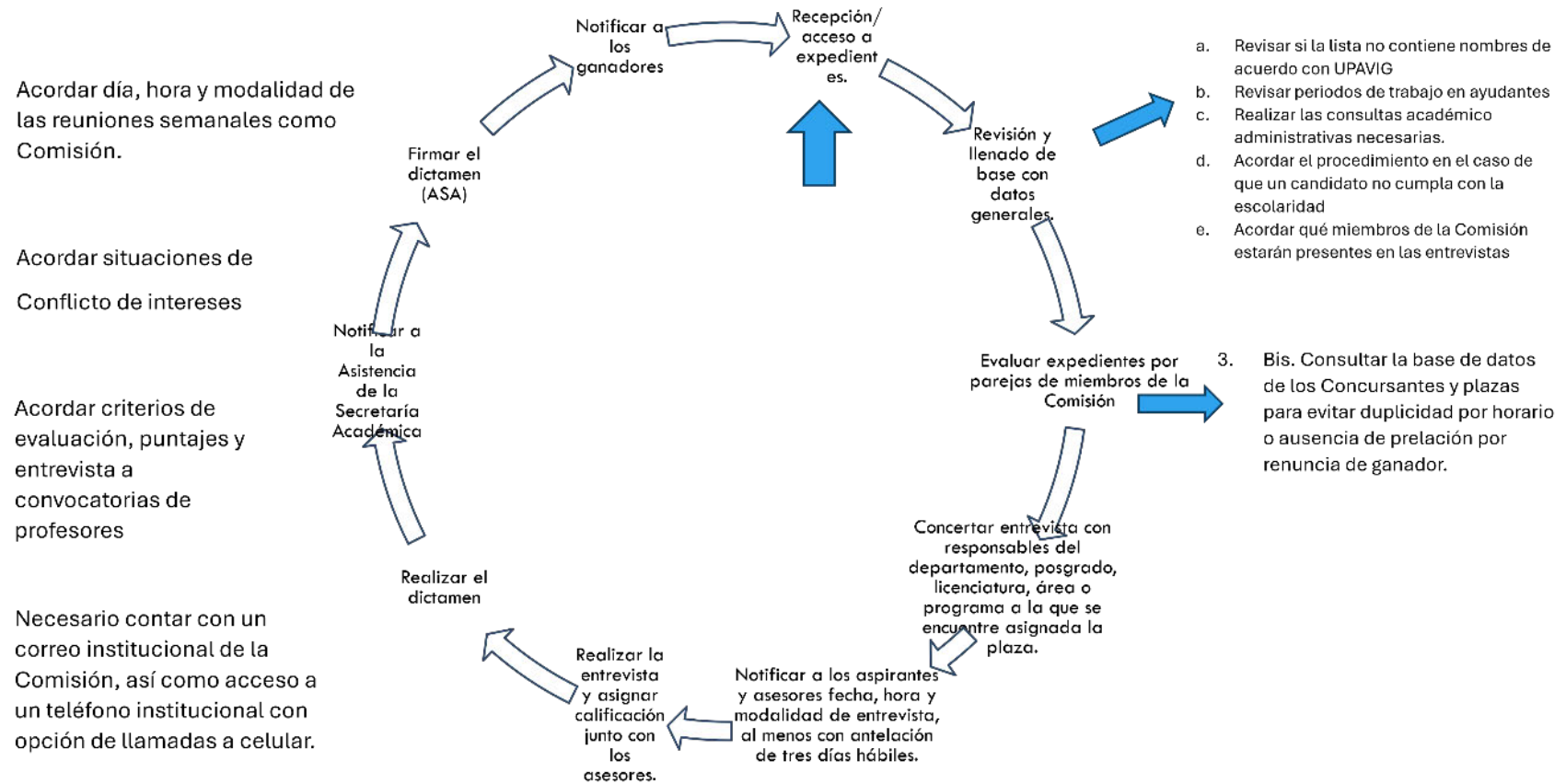
Las sesiones ordinarias tuvieron como objetivo organizar las actividades de evaluación y dictaminación de las plazas correspondientes, se dialogó sobre las principales vicisitudes y pormenores presentados al momento de evaluar y dictaminar; derivando esto, en acuerdos para establecer lineamientos para el mejor funcionamiento de la Comisión.

Sesiones celebradas por la CDCSH

No. Sesiones	Modalidad
36	Ordinaria Virtual
3	Ordinaria Presencial
2	Extraordinaria Virtual
1	Extraordinaria Presencial

Para lograr una mejor fluidez y dinámica en los trabajos de evaluación y dictaminación se presentó al pleno, el flujo de trabajo, con el fin de sensibilizar sobre los tiempos, procesos y trabajo que implica el nombramiento.

Flujo de trabajo para la evaluación y dictaminación de los concursos para el contrato de personal académico por tiempo determinado.



Durante las reuniones se han establecido lineamientos académico- administrativos, así como características y criterios a seguir durante el proceso. Los principales acuerdos emanados de estas reuniones son:

- Se ha discutido sobre los posibles casos de “conflicto de interés”, hubo pronunciamiento unánime por ser una Comisión que se guía por la honorabilidad y la transparencia en sus actividades y procesos.
- Se analizaron en plenaria, diversas necesidades y áreas de oportunidad en el proceso de evaluación y dictaminación, así como diferentes propuestas para agilizar el trabajo y los resultados de la Comisión, las cuales se presentan en el apartado de Observaciones y Recomendaciones.

4. Avances logros y alcances de la Comisión

- Se estableció la instalación de sesiones virtuales ordinarias semanales los días martes y presenciales con periodicidad bimestral, sin menoscabo de convocatoria a reuniones extraordinarias si hubiera asuntos que resolver con determinada prontitud.
- Se comentó sobre el uso de la sala de la DCSH que puede ser ocupada por la Comisión para las reuniones presenciales.
- Se han realizado minutas de cada una de las sesiones celebradas (Formato en Anexo 1).
- Se diseñó e implementó el uso del Formato de evaluación de entrevista para los concursantes a ocupar la plaza de Ayudante de investigación (Anexo 2).
- Se ha construido una base de datos con la información más destacada de las convocatorias y concursantes, con el fin de agilizar el proceso de evaluación y de visualizar las tendencias de las demandas de los departamentos en las convocatorias (Anexo 3).

5. Observaciones y recomendaciones

Derivadas del proceso de evaluación y dictaminación, así como de las reuniones celebradas, la Comisión se permite realizar las siguientes observaciones y recomendaciones.

- Es necesaria la ampliación de la representación del DEC, ya que este departamento requiere personal con conocimientos y habilidades técnicas específicas (manejo de software, manejo de equipo especializada), aunado a esto, es el departamento de donde se designan las plazas a la Coordinación de Lenguas Extranjeras. La evaluación y dictaminación de estas plazas requiere conocimientos específicos del área, por lo que se considera idóneo, integrar a la CDCSH a profesores con estos conocimientos.
- Se sugiere a las jefaturas de departamento, de áreas de investigación, coordinaciones de licenciatura y demás académicos que intervienen en el proceso de definición del perfil de las convocatorias, definir claramente los requisitos de escolaridad de acuerdo con las actividades a realizar, con el fin de evitar ambigüedad y confusión en el proceso de evaluación y dictaminación.
- Durante el proceso de evaluación y dictaminación ha podido observarse la necesidad de orientar a los aspirantes en: a. el uso del Sistema de Ingreso del Personal Académico, b. Clasificación de sus probatorios, y c. lineamientos sobre la presentación de su documentación, debido a errores u omisiones, por lo que, la CDCSH recomienda realizar un video tutorial coordinado por la DCSH y el departamento de Educación y Comunicación, que sea una guía eficiente y eficaz para los aspirantes.
- Recomendar a coordinadores y jefes de departamento presentar con anticipación (un trimestre al menos), sus necesidades de personal académico por tiempo determinado.
- La CDCSH solicita capacitación técnica específica sobre Sistema de Ingreso de Personal Académico.
- Es necesario coordinar esfuerzos con la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género.
- La CDCSH solicita la gestión del curso “Perfiles académicos” por parte de RG.
- Se solicita la gestión de una sala Zoom exclusiva de la CDCSH
- Se solicita apoyo para gestionar la ampliación de plazos de evaluación y dictaminación dado que el número de aspirantes ha ido en aumento.
- Se solicita a la DCSH informar a los concursantes sobre las instancias pertinentes en caso de proceder datos o información sobre el proceso de evaluación.
- Es necesario que los jefes de departamento brinden acceso a las evaluaciones del personal académico por tiempo determinado
- Es de suma importancia que cada una de las seis licenciaturas del área de CSH cuenten con un miembro representante dentro de la CDCSH.
- Se sugiere considerar la paridad de género en futuras inscripciones o designaciones de la CDCSH.

ANEXOS

Anexo 1. Formato de minuta



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA DIVSIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MINUTA DE REUNIÓN			
ASISTENTES:		FECHA:	
		LUGAR:	
		HORA INICIO:	HORA FIN:
		ASUNTO:	
CONVOCATORIAS:	EXPEDIENTES:	ORDINARIA ()	
		EXTRAORDINARIA ()	
		CONVOCA:	
ORDEN DEL DIA			
1. Asunto a tratar			
2. Asunto a tratar			
3. Asunto a tratar			
ACUERDOS			
S1.01.25			
S1.02.25			
Firmas de conformidad y recibido			

Anexo 2. Evaluación de entrevista y ensayo para Ayudantes de investigación.

Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Comisión Dictaminadora de CSH

Plaza: Ayudante de investigación

Registro de calificación de Perfil académico/ Trabajo escrito y Entrevista

Estimados asesores, favor de asentar las calificaciones de los concursantes, considerando la lectura del ensayo enviado y el desempeño durante la entrevista; llenar los datos solicitados y firmar. Posteriormente, entregar o enviar al evaluador presente en la entrevista para que, a su vez, registre las calificaciones en el sistema. Tenga en consideración que en cuanto el miembro de la CDCSH cargue estas, el sistema las ponderará con el puntaje obtenido en la evaluación curricular y mostrará al ganador y en su caso, orden de prelación.

Convocatoria:

No.	Concursante	Puntaje	Perfil académico/ Trabajo escrito (0-10)	Entrevista (0-10)	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					

Asesor(es) en la entrevista

Nombre:

Departamento o programa a su cargo:

Firma:

Anexo 3. Fragmento del esquema de la base de datos.

No. de convocatoria	Nombre del aspirante	Licenciatura	Probatorio Lic.	Cumple	Probatorio Mtría.	Maestría	Considera equivalencia	Doctorado	Probatorio doctorado
No. Conv. 1	Aspirante 1	Lic asp 1	Prob lic asp 1	Sí cumple	Prob m asp 1	Maestría asp 1	Equivalente	Doc asp 1	Prob doc asp 1
No. Conv. 2	Aspirante 2	Lic asp 2	Prob lic asp 2	No cumple	Prob m asp 2	Maestría asp 2	No equivalente	Doc asp 2	Prob doc asp 2
No. Conv. 3	Aspirante 3	Lic asp 3	Prob lic asp 3	Sí cumple	Prob m asp 3	Maestría asp 3	Equivalente	Doc asp 3	Prob doc asp 3
No. Conv. 4	Aspirante 4	Lic asp 4	Prob lic asp 4	Sí cumple	Prob m asp 4	Maestría asp 4	Equivalente	Doc asp 4	Prob doc asp 4
No. Conv. 5	Aspirante 5	Lic asp 5	Prob lic asp 5	Sí cumple	Prob m asp 5	Maestría asp 5	Equivalente	Doc asp 5	Prob doc asp 5
No. Conv. 6	Aspirante 6	Lic asp 6	Prob lic asp 6	Sí cumple	Prob m asp 6	Maestría asp 6	Equivalente	Doc asp 6	Prob doc asp 6
No. Conv. 7	Aspirante 7	Lic asp 7	Prob lic asp 7	Sí cumple	Prob m asp 7	Maestría asp 7	No equivalente	Doc asp 7	Prob doc asp 7
No. Conv. 9	Aspirante 9	Lic asp 8	Prob lic asp 8	No cumple	Prob m asp 8	Maestría asp 8	Equivalente	Doc asp 8	Prob doc asp 8
No. Conv. 10	Aspirante 10	Lic asp 9	Prob lic asp 9	Sí cumple	Prob m asp 9	Maestría asp 9	Equivalente	Doc asp 9	Prob doc asp 9
No. Conv. 11	Aspirante 11	Lic asp 10	Prob lic asp 10	Sí cumple	Prob m asp 10	Maestría asp 10	Equivalente	Doc asp 10	Prob doc asp 10